

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER LA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/09/OF-T (AUXILIAR DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO)

En Graus, a las 13:10 horas del día 20 de Junio de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la resolución de la oferta de empleo temporal 23/09/OF-T, para la contratación de siete puestos de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, con carácter temporal y de urgencia, adscrito al Servicio de Ayuda a Domicilio.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron Decreto de Presidencia nº 476/2023 de fecha 12 de Junio de 2023, realizando la publicidad a través de difusión pública.

Como consecuencia de la incorporación tras IT de la trabajadora que ocupa la plaza SAD-43 de la UTS-Benabarre, propuesta para la contratación en ésta oferta de Empleo Temporal; dicha plaza queda fuera de ésta Oferta Pública de Empleo Temporal.

Atendiendo a la necesidad de urgente contratación, para agilizar la realización del proceso se establece constituir el Tribunal Calificador con personal de la Entidad:

Presidenta: Dña. M<sup>a</sup> Teresa Bardají Lanau

Secretaria: Dña. Sonia Clúa Ginés


Vocal: Dña. Noelia Sin Lasheras

Colabora con el Tribunal Calificador, con voz pero sin voto:

Asesoramiento y apoyo administrativo: Adriana Aliaga Jiménez.

### PRIMERO.- RELACIÓN ADMITIDOS y EXCLUIDOS OFERTA DE EMPLEO

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declaran admitidos los siguientes aspirantes:



Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	ARDELEAN, NICOLETA ILIANA
2	ESCABOSA LÓPEZ, ROSA
3	GUINNOT TARANCÓN, MARÍA DEL CARMEN
4	MARTÍN TORRES, AURORA
5	MATEO VIDALLER, YOLANDA
6	OSSA VESELOVSKY, MIROSLAVA
7	SÁNCHEZ MORALES, M <sup>a</sup> LUCÍA



Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declara excluida la siguiente aspirante, por no presentar el requisito de acceso requerido en las bases de la oferta de empleo:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	GUIMARÁES DOS SANTOS, APARECIDA

## SEGUNDO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

La valoración de la fase de concurso se realiza en base a lo establecido en la oferta de empleo aprobada por decreto de presidencia 476/2023 de fecha 12 de Junio de 2023. A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso serán cotejados por la Unidad Administrativa de RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORM.	TOTAL
ARDELEAN, NICOLETA ILIANA	7,06		7,06
ESCABOSA LÓPEZ, ROSA	0,75		0,75
GUINNOT TARANCÓN, MARÍA DEL CARMEN	0,20	0,70	0,90
MARTÍN TORRES, AURORA		0,75	0,75
MATEO VIDALLER, YOLANDA	0,60	3,70	4,30
OSSA VESELOVSKY, MIROSLAVA	0,76		0,76
SÁNCHEZ MORALES, Mª LUCÍA	1,90		1,90

## CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal Calificador, se propone provisionalmente al Sr. Presidente en funciones de la Comarca de Ribagorza, la contratación de las siguientes aspirantes:

ORDEN	NOMBRE
1	ARDELEAN, NICOLETA ILIANA
2	MATEO VIDALLER, YOLANDA
3	SÁNCHEZ MORALES, Mª LUCÍA
4	GUINNOT TARANCÓN, MARÍA DEL CARMEN
5	OSSA VESELOVSKY, MIROSLAVA
6	ESCABOSA LÓPEZ, ROSA

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por el carácter de urgencia de la convocatoria pueda cubrirse inmediatamente por los aspirantes seleccionados.

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	MARTÍN TORRES, AURORA

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 13:55 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Bardají Lanau



LA SECRETARIA,

Fdo.: Sonia Clúa Ginés



LA VOCAL,

Fdo.: Noelia Sin Lasheras

